



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

AVISO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA

INFORMA:

A la señora VILMA PATRICIA PAEZ ANGARITA, quien se identifica con la C.C. No. 63.288.095, quien actúa como quejosa dentro del presente proceso disciplinario, se le informa que mediante auto del 26 de agosto de 2020, se dispuso la **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en contra del abogado **LEONARDO CALDERON TORRES**, con base en la queja y/o compulsas formulada por usted, programándose el día **21 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:30 AM**, para llevar a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación la cual se realizara de manera virtual por medio de la plataforma Lifesize ingresando por <https://call.lifesizecloud.com/5048336>; los instructivos para su conexión por pc o celular podrá consultarlos en nuestro micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/cronograma-de-audiencias> dentro del proceso disciplinario no. 25000011020002020-00210-00 del cual conoce el Magistrado JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO TENIENDO EN CUENTA QUE LA QUEJOSA NO APORTO DIRECCION NI TELEFONO ALGUNO PARA SU ENTERAMIENTO, EL CUAL PERMANECERA FIJADO HASTA EL DIA DE SU DILIGENCIA.

SE FIJA HOY 11/10/2021

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

PROYECTADO: MARÍA CAMILA RUBIANO PACHÓN
ESCRIBIENTE